

ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO

En las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, sito en carretera federal Toluca – Ixtapan de la Sal Km. 64.5, La Finca Villa Guerrero, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día veintinueve de septiembre del año dos mil diecisiete, se realizó la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero (CIMR) en primera convocatoria, con la participación de los siguientes:

ING. ALFREDO CARDOSO CABALLERO, Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero y Presidente del Comité; **M. EN C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ VILCHIS**, Encargado de la Subdirección de Planeación y Apoyos Tecnológicos y Secretario Técnico del Comité del Tecnológico; **M. EN C. MARIO CARLOS GARCÍA GARCÍA**, Director Académico del Tecnológico y Vocal del comité; **L.A. EVARISTO JIMÉNEZ LÓPEZ**, Jefe de la División de Licenciatura en Administración del Tecnológico y Vocal del Comité; **M. EN C. MARÍA DOLORES GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, Jefe de División de Ingeniería en Industrias Alimentarias e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable y Vocal del Comité; **L.D. PEDRO ROBERTO FIGUEROA ORTEGA**, Encargado del Departamento de Titulación y Egresados y Vocal del Comité; **ARQ. RAMÓN CONTRERAS GALEANA**, Encargado de la Subdirección de Estudios Profesionales y Vocal del Comité; **LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO**, Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Discusión y Resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.
 - 4.1 Informe y Avance del Tercer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.
 - 4.1.1. Mejorar la Atención a los Alumnos de la carrera de Licenciatura en Turismo.
 - 4.1.2. Reducción de los tiempos de respuesta en el trámite de Análisis de Suelo, Agua y Foliar.
 - 4.1.3. Reducción de los tiempos de respuesta en el trámite de Titulación.
5. Acuerdos.
6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Para dar inicio a la Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria, en su carácter de Presidente y Director General Ing. Alfredo Cardoso Caballero, indica al M. en C. Alejandro Hernández Vilchis, Encargado de la Subdirección de Planeación y Apoyos Tecnológicos del Tecnológico y Secretario Técnico del Comité, sea tan amable de dar el pase de lista y que haga favor de desarrollar la sesión y tomar cuenta de los acuerdos u observaciones expresadas por los miembros.

Habiendo verificado la existencia de quórum, el M. en C. Alejandro Hernández Vilchis, encargado de la Subdirección de Planeación y Apoyos Tecnológicos del Tecnológico y Secretario Técnico del Comité, dio inicio formal a la 21ª. Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez leída la orden del día y no habiendo observaciones, el M. en C. Alejandro Hernández Vilchis, encargado de la Subdirección de Planeación y Apoyos Tecnológicos del Tecnológico y Secretario Técnico del Comité, pone a consideración de los presentes la aprobación respectiva.

Por unanimidad los integrantes del comité aprueban el Orden del Día.

3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El M. en C. Alejandro Hernández Vilchis, encargado de la Subdirección de Planeación y Apoyos Tecnológicos del Tecnológico y Secretario Técnico del Comité; dio lectura al acta de la 20ª. Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

Los integrantes aprueban el Acta de la 20ª. Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

4. ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

4.1 Informe y Avance del Tercer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero.

El M. en C. Alejandro Hernández Vilchis, Encargado de la Subdirección de Planeación y Apoyos Tecnológicos y Secretario Técnico del Comité del Tecnológico; dio a conocer a los integrantes del Comité el Informe y Avance del Tercer Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017.

4.1.1. Mejorar la Atención a los Alumnos de la carrera de Licenciatura en Turismo.

En la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, mediante acuerdo TESVG-096-004-17, aprobó gestionar ante la Secretaría de Finanzas la creación de 2 Plazas de Jefatura de División para las carreras de Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable y la Licenciatura en Turismo; mismas que ya habían sido autorizadas mediante acuerdos TESVG-083-007-14 y TESVG-EXT-048-004-15.

297

Con el oficio No. 2034A-2653/2017, signado por el Lic. Mario Alberto Quezada Aranda, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas, da a conocer que ha estimado procedente la creación de dos unidades administrativas y el cambio de denominación de una, así como la creación de dos plazas de mando medio.

El siguiente trámite que se realizó fue solicitar la certificación de suficiencia presupuestal requerida, al M. en A. Carlos Daniel Aportelea Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto mediante el oficio No. 205BC10000/0501/2017 de fecha 15 de septiembre del año en curso, asimismo se ha gestionado ante la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, el Dictamen de Evaluación Programática y de Cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México, esperando sea emitido dicho dictamen y con ello se cumple con lo programado.

4.1.2. Reducción de los tiempos de respuesta en el trámite de Análisis de Suelo, Agua y Foliar

Una vez que se elaboró y se presentó el Manual de Procedimientos Modificado "Recepción, Control y Emisión de Resultados de Muestras" del Laboratorio de Suelo, Agua y Foliar, se da cumplimiento a esta punto.

4.1.3. Reducción de los tiempos de respuesta en el trámite de Titulación.

En seguimiento al oficio No. 205BC10000/122/2017 de fecha 27 de marzo de 2017, por medio del cual se solicita la autorización del Reglamento de Titulación Integral, el Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados (TecNM), responde mediante oficio No. M00.0.1/1024/17, que no hay inconveniente alguno por parte de esa Dirección para que el Reglamento sea puesto en consideración de la H. Junta Directiva para su autorización y posteriormente realizar la publicación; con estas acciones se cumple este proyecto.

5. ACUERDOS

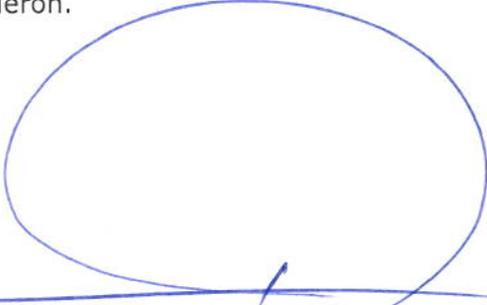
Acuerdo TESVG/CIMR/21/001: Los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria aprueban que se inicie los trámites para gestionar el Dictamen de Evaluación Programática y de Cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México, que emite la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, para cumplir con el proyecto de Mejorar la Atención a los Alumnos de la carrera de Licenciatura en Turismo.

Acuerdo TESVG/CIMR/21/002: Los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria acuerdan que una vez que se elaboró y se presentó el Manual de Procedimientos Modificado "Recepción, Control y Emisión de Resultados de Muestras" del Laboratorio de Suelo, Agua y Foliar, se da cumplimiento a esta punto.

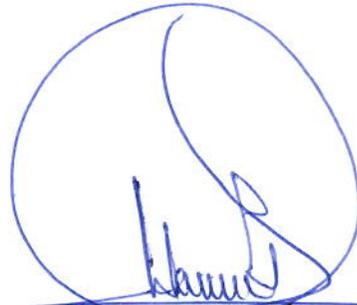
Acuerdo TESVG/CIMR/21/003: Los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria aprueban que una vez que se obtenga la autorización del Reglamento de Titulación Integral por parte de la H. Junta Directiva del TESVG, sea dado a conocer a la comunidad tecnológica.

ASUNTOS GENERALES.

No habiendo más comentarios y agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se dio por terminada la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero, a las 15:00 hrs., del día veintinueve de septiembre del dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



ING. ALFREDO CARDOSO CABALLERO
PRESIDENTE



M. EN C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ VILCHIS
SECRETARIO TÉCNICO



M. EN C. MARIO CARLOS GARCÍA GARCÍA
VOCAL



L.A. EVARISTO JIMÉNEZ LÓPEZ
VOCAL



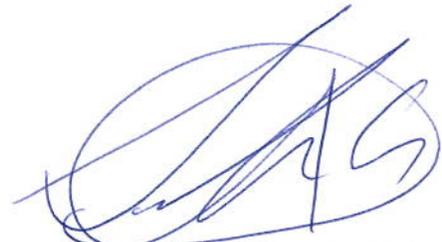
M. EN C. MARÍA DOLORES GONZÁLEZ GONZÁLEZ
VOCAL



L.D. PEDRO ROBERTO FIGUEROA ORTEGA
VOCAL



ARO. RAMÓN CONTRERAS GALEANA
VOCAL



LIC. PAULINA ORTIZ GUIDO
ASESOR TÉCNICO DE LA CEMR